

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso se ampliaría la convocatoria hasta la fecha correspondiente.

Alaquás, 26 de junio de 1987.—El Alcalde.

18149 RESOLUCION de 26 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Fontanero Electricista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 91, con fecha 23 de abril de 1987, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que ha de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Fontanero Electricista, vacante en la plantilla del personal laboral, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria irán dirigidas al señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General de esta Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando documento justificativo de haber ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen, como asimismo, inexcusablemente, de cuantos documentos prueben los méritos alegados para su selección.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Fuente Obejuna, 26 de junio de 1987.—El Alcalde.

18150 RESOLUCION de 26 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 91, con fecha 23 de abril de 1987, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que ha de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo Jefe de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios, por el procedimiento de concurso-oposición.

La plaza convocada es la siguiente:

Grupo: D. Nivel: 8. Administración: Especial. Subgrupo: Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria irán dirigidas al señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando documento justificativo de haber ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen, como asimismo, inexcusablemente, de cuantos documentos prueben los méritos alegados para su selección.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Fuente Obejuna, 26 de junio de 1987.—El Alcalde.

18151 RESOLUCION de 26 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 98, de fecha 2 de mayo de 1987, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que ha de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de funcionarios, por el procedimiento de concurso-oposición.

La plaza convocada es la siguiente:

Grupo B. Administración Especial. Subgrupo: Técnicos. Clase: Técnico Medio.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria irán dirigidas al señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando documento justificativo de haber ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen, como asimismo, inexcusablemente, de cuantos documentos prueben los méritos alegados para su selección.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Fuente Obejuna, 26 de junio de 1987.—El Alcalde.

18152 RESOLUCION de 26 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 91, con fecha 23 de abril de 1987, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que ha de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios, por el procedimiento de concurso-oposición.

La plaza convocada es la siguiente:

Grupo: D. Nivel: 6. Administración: Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria irán dirigidas al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando documento justificativo de haber ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen, como así mismo, inexcusablemente, de cuantos documentos prueben los méritos alegados para su selección.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Fuente Obejuna, 26 de junio de 1987.—El Alcalde.

18153 RESOLUCION de 29 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Algodonales.

Número de Código Territorial: 11005.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de junio de 1987).

Personal laboral

Denominación del puesto: Operarios del Servicio de Recogida de Basuras. Número de vacantes: Dos.

Algodonales, 29 de junio de 1987.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

18154 RESOLUCION de 29 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de fecha 23 de junio de 1987, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria unitaria para selección de personal, a efectos de provisión libre de las siguientes plazas de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Oviedo para 1987, de la plantilla de funcionarios y siete anexos que se refieren a las siguientes plazas:

Anexo número 1.—Una plaza de Técnico de Administración General. Sistema de selección: Oposición.

Anexo número 2.—Dos plazas de Administrativos de Administración General. Sistema de selección: Oposición.

Anexo número 5.—Una plaza de Ingeniero Industrial. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Anexo número 6.—Una plaza de Arquitecto. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Anexo número 7.—Una plaza de Abogado Consistorial. Sistema de selección: Concurso libre.

Anexo número 8.—Una plaza de Titulado superior para el Área Económica. Sistema de selección: Oposición libre.

Anexo número 9.—Doce plazas de Guardias de la Policía Municipal. Sistema de selección: Oposición libre.

Oviedo, 29 de junio de 1987.—El Alcalde, Antonio Masip Hidalgo.

18155 *RESOLUCION de 29 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Toledo número 141, de fecha 24 de junio del año en curso, se publican las bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de este Ayuntamiento. Dicha plaza figura encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos, clase Técnico auxiliar, y clasificada en el grupo C) de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Toledo, 29 de junio de 1987.—El Alcalde.

18156 *RESOLUCION de 15 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, perteneciente al grupo de clasificación C e integrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativo, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de fecha 10 de julio de 1987, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 15 de julio de 1987.—El Alcalde.

18157 *RESOLUCION de 15 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Profesores de Música en las especialidades de Piano, Violín y Saxo, de la plantilla de personal laboral.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca la provisión, mediante contrato laboral indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de tres plazas de Profesores de Música en las especialidades de Piano, Violín y Saxo para el Conservatorio Elemental de Música denominado «Errentería Musical», vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de fecha 10 de julio de 1987, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 15 de julio de 1987.—El Alcalde.

18158 *RESOLUCION de 15 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición para la provisión, mediante un contrato laboral indefinido, una plaza de Limpiador/a vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento

y comprendida en la oferta pública de empleo para el presente año, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de fecha 10 de julio de 1987, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 15 de julio de 1987.—El Alcalde.

18159 *RESOLUCION de 15 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente al grupo de clasificación D, e integrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de fecha 10 de julio de 1987, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 15 de julio de 1987.—El Alcalde.

18160 *RESOLUCION de 27 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, hora y lugar de celebración del primer ejercicio para proveer 37 plazas de Sargentos del Cuerpo de Policía Municipal.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de las de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por su resolución de 23 de julio de 1987, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que se encuentran expuestas en el tablón de edicto de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, número 5), concediéndose un periodo de reclamaciones de diez días, a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En dichas listas figura como excluido el aspirante que se relaciona a continuación, con expresión de la causa que motivó su exclusión.

Aspirante excluido

Por no reunir el requisito exigido en el apartado a) de la norma tres de las de la convocatoria: Don Juan Carlos Bielsa Martín, documento nacional de identidad 391.470.

Asimismo se hace público que la primera prueba del concurso-oposición (reconocimiento médico) dará comienzo el día 8 del próximo mes de septiembre, a las ocho treinta horas, en el Instituto Municipal de Medicina Preventiva «Fabiola de Mora y Aragón», sito en la Dehesa de la Villa, sin número.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Concejal delegado del área de Régimen Interior y Personal, José María de la Riva.

18161 *RESOLUCION de 29 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a las convocatorias para proveer una plaza de Profesor de Solfeo-Piano y otra de Profesor de Viola-Violín, de la plantilla de personal laboral.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 25 de julio de 1987, publica las bases de las convocatorias para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor de Solfeo-Piano y una plaza de Profesor de Viola-Violín, en régimen de contratación laboral indefinida. Lo que se hace público, a efectos del plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de esta publicación.

Granollers, 29 de julio de 1987.—El Alcalde.